

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LÍNEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plana.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXIX.—Núm. 9.894

Valencia Martes 28 de Agosto de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

## ADVERTENCIA

Con objeto de evitar á fin de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, cuantas personas se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA desde esta fecha recibirán gratuitamente nuestro periódico hasta el 31 del actual.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
EN VALENCIA, un mes 1 peseta.  
FUERA, trimestre 4'50 pesetas.

## Notas de información

Las noticias que de Bilbao se reciben, permiten creer que se ha resuelto el conflicto y que no tardará en restablecerse por completo la normalidad.

Ayer se reunió el Circolo Minero y acordó reanudar el trabajo, siempre que se abone un 25 por 100 en las horas extraordinarias.

También se reunieron los patronos mineros, acordando:

1.º Reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras legalmente constituidas.

2.º Distinción entre «personalidades» y «representaciones», siempre que en los Estatutos por que se rijan dichas Sociedades conste esta facultad, y

3.º Que no es posible reconocer igual representación á los obreros no afiliados mientras de un modo legal no acrediten aquellas sociedades haberles concedido dicha representación.

En las minas Malaespina, Maravilla y Guadalete se ha reanudado ya el trabajo, y se espera que pronto se reanudarán en las restantes.

Las tropas vigilan la cuenca minera, garantizando la libertad del trabajo.

Muchos obreros, no pudiendo resistir los efectos de la huelga, han emigrado.

Una prueba del buen aspecto que presenta la solución del conflicto, es que de San Sebastián telegrafían diciendo que si no ocurre alguna contrariedad los reyes irán á Bilbao, escoltando al *General Baquedano*.

Pero si en Bilbao puede darse por terminada la huelga, no ocurre lo propio en Santander.

Un telegrama de esta capital dice que ha sido declarada la huelga general en la zona minera de la provincia, iniciándola un grupo de más de 300 obreros que llegó á Barreda, á sus compañeros de la fábrica del Sr. Sálvy á que cesasen en el trabajo.

Otros grupos de obreros salieron del centro socialista para las zonas mineras de Cabargo y Villaescusa, haciendo que los trabajadores suspendieran la faena, y bastó la presencia de los comisionados para que cesase toda labor.

Obreros de las minas de la Compañía Arcoñosa, de Vizcaya, se dirigieron á las de Puentezarze, Solares, Entrambasaguas y Horcueto, obligando al paro. Cesaron también los obreros del astillero y los de las fábricas de petróleo y dos talleres de fundición. No se trabajaba ni en las construcciones particulares.

Tan sólo al intentar la comisión de huelguistas paralizar el embarque de mineral en el vapor *Peña Agustina*, el capitán les pidió permitiéndoles acabar de cargar, pues únicamente les faltaba catorce vagones, á lo que accedieron aquéllos.

Los mineros santanderinos han formulado á sus patronos las mismas peticiones que los huelguistas de Bilbao.

Por ahora reina tranquilidad, pero en previsión de lo que pueda ocurrir, se han enviado fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

En los círculos madrileños el único tema de las conversaciones fué anoche la real orden del conde de Romanones (que en otro lugar insertamos íntegra).

El ministro de Gracia y Justicia declaró, explicando el criterio que ha dictado la disposición de referencia, que solo de esa manera se irá al matrimonio civil con todas las condiciones de legalidad, y que cuando se discuta en las Cortes dicho asunto, podrá verse que hombres tan ilustres como Gamazo y otros, opinaban de modo análogo.

Los católicos pueden casarse, ha dicho el ministro, como quieran, pues todo lo que no prohiben las leyes, es que tácitamente lo toleran, ya que para todos son iguales, pues todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y deberes.

## La real orden del conde de Romanones

La Agencia Mencheta ha comunicado esta madrugada el texto íntegro de la anunciada real orden sobre matrimonios.

Dice así:

«Habiéndose suscitado dudas acerca de la manera de aplicar las disposiciones del Código civil, relacionadas con los requisitos que han de preceder á la celebración del matrimonio civil.

Teniendo en cuenta que la real orden de 28 de diciembre de 1900, última disposición dictada sobre la materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan sólo á un caso especial,

He resuelto derogar la solicitud en que se pedía la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio, en el sentido de que la declaración de que trata el artículo 86 del Código y la ratificación exigida en el artículo 89 eximen de todo otro requisito.

Atendiendo asimismo que la disposición del art. 42 no establece ningún precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos de aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley;

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profese por los contrayentes, no se halla comprendida en los arts. 85 y 89 del Código;

Considerando que la interpretación en este sentido invocada en la disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron en las Cortes al discutir el asunto y con el espíritu que informa la Constitución;

Considerando que no obstante lo resuelto en la real orden antes mencionada y alguna otra adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles sin el cumplimiento de tal requisito, por cuya diferencia de criterio se hace preciso la adopción de un criterio general.

S. M. el rey D. Alfonso XIII se ha servido resolver que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio, conforme á las disposiciones de los artículos 86 y 89 del Código, declaración alguna relativa á la religión que profesen los contrayentes, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.»

## La del marqués del Vadillo

Para que los lectores puedan juzgar con perfecto conocimiento el alcance de la disposición dictada por el conde de Romanones, creemos conveniente reproducir, á título de información, la del marqués del Vadillo, que dice así:

«En Vista del expediente instruido en esa Dirección general con motivo de una instancia de D. J. P. U., en solicitud de que se resolviera por ese Centro, que en virtud de lo dispuesto por el art. 83 y siguientes, aplicables del vigente Código civil en su justa interpretación, y de lo preceptuado en la orden de esa Dirección general de 29 de junio de 1899, se acuerde que la manifestación por los interesados del deseo de contraer matrimonio, en la declaración de que trata el art. 86 del repetido Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión;

Vista la certificación que se acompaña al referido escrito, comprensiva del auto dictado por el juez de primera instancia de Redondela declarándose incompetente para resolver la alzada interpuesta por dicho interesado contra el acuerdo del juez municipal de la citada villa, denegatorio de la petición que había hecho ante el mismo el mencionado D. J. P. U. y doña J. B. L. para celebrar matrimonio civil;

Vistos los arts. 4.º y 42 del Código, la resolución de esa Dirección general de 1.º de junio de 1899 y las reales órdenes recaídas en expedientes de dispensa ó impedimentos para contraer matrimonio civil;

Considerando que para la celebración del matrimonio civil han de observarse, no solo y exclusivamente, según pretende el recurrente, los preceptos consignados en el capítulo 3.º del título 5.º, libro 1.º, del Código civil, que tratan de un modo concreto ó especial de dicho matrimonio, sino además los contenidos en el capítulo 1.º del expresado título y libro, que comprenden, como su epígrafe declara, las disposiciones que convienen á las dos únicas formas de matrimonio reconocidas por dicho Código;

Considerando que el art. 42 del mismo Código, que es el 1.º del referido capítulo 1.º, impone á los que profesan la religión católica la obligación de contraer matrimonio canónicamente, ó sea con arreglo á las disposiciones de la Iglesia y del Santo Concilio de Trento, según declara el artículo 75 del propio Cuerpo legal;

Considerando que, impuesta por el legislador á los que profesan la religión católica y quieran contraer matrimonio, la forma y requisitos establecidos por la legislación canónica, es evidente que los funcionarios del Estado no pueden acceder á las pretensiones de los que soliciten la celebración del matrimonio en la forma meramente civil que ordena el Código, sin que los futuros contrayentes aseguren bajo su palabra que no profesan aquella religión, y que por este motivo no vienen tampoco obligados á observar la forma canónica, á fin de evitar la responsabilidad que en caso contrario pudiera exigírseles autorizando actos de tanta trascendencia que adoleciesen del vicio de nulidad, con estricta sujeción al art. 4.º del Código civil;

Considerando que, de acuerdo con esta interpretación, se han dictado repetidas resoluciones por esa Dirección general y diferentes reales órdenes, alguna de ellas de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, en el sentido de considerar como requisito necesario para la celebración del matrimonio civil la manifestación hecha ante la autoridad competente por ambos contrayentes ó al menos por uno de ellos que no profesan la religión católica, las cuales resoluciones y reales órdenes forman una verdadera jurisprudencia, nunca interrumpida desde la promulgación del Código civil;

Considerando que la resolución de esa Dirección general de 19 de julio de 1899 que invoca el recurrente en apoyo de su petición, aunque se refiere al real decreto de 9 de febrero de 1875 que restableció la eficacia jurídica ó civil del matrimonio canónico, se halla inspirada en el mismo sentido que las dictadas con posterioridad á la promulgación del Código civil en cuanto á la necesidad que tenían los que solicitaban la celebración del matrimonio civil de manifestar al funcionario competente para celebrarlo que no profesaban la religión católica;

Considerando que la pretensión deducida por D. J. P. U. se halla en abierta oposición con los preceptos del Código, según viene entendiéndolos y aplicándolos constantemente este ministerio desde la publicación de dicho cuerpo legal;

El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina Regente del reino, á propuesta de V. S. ha tenido á bien resolver que no há lugar á la pretensión formulada ante ese Centro directivo por el mencionado D. J. P. U. en instancia de 5 de octubre último.—*Vadillo.*»

## Crónica militar

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

### Alrededor de las huelgas y de la intervención en ellas del Ejército

Convencida la gente de que por ahora no hay cambio dedecoración en el vasto y desacreditado teatro de nuestra vida política, se ha fijado preferentemente durante la semana última la pública curiosidad en la huelga de Bilbao.

Público y periodistas, autoridades y políticos han estado estos días pendientes de la actitud de los obreros, de la intransigencia de los patronos, de la llegada de las tropas al lugar de los sucesos, de las tristes y deplorables colisiones habidas entre la fuerza armada y los huelguistas, é incluso, últimamente, de las provocadoras frases de un Sr. Urquijo, que tiene el triste privilegio de adquirir celebridad por lo fácil que le es concitar la opinión en contra suya.

En todo esto hemos fijado nuestra atención durante los últimos siete días. Nadie, que yo sepa, se ha detenido en cambio á examinar—públicamente se entiende—un fenómeno importante que se ha observado en el desarrollo de esta huelga: la casi unanimidad y la forma con que la prensa, sobre todo la de Madrid, ha combatido, más ó menos directa ó explícitamente, la intervención de las fuerzas regulares del ejército en este nuevo conflicto habido entre el capital y el trabajo.

La prensa de bien distintos matices y significaciones—incluyendo entre ella la militar,—ha venido á decir en resumen que es preciso amoninar y retirar la intervención de las fuerzas del ejército en las huelgas, porque la misión de esas tropas no es luchar contra sus hermanos ni mucho menos reprimir por medio de las armas tumultos provocados por hombres indefensos, mujeres y niños.

Y esto que tiene una ligera apariencia de verdad, por el mero hecho de su pública exposición, engendra una gravedad extraordinaria.

Yo creo firmemente que el Ejército, en las revueltas populares, cualquiera que sea su origen y su tendencial, no debe intervenir más que en casos muy extremos, cuando las autoridades civiles hayan agotado primero, con habilidad, todos los medios preventivos; después, con energía, todos los repressivos.

Pero para tener esta opinión y defenderla no hace falta mencionar parentescos fraternales, remontándose para buscarlos á Eva y á Adán, ni tampoco rodear de aureola de semi-inviolabilidad á las turbas que atacan ó amenazan la propiedad y se colocan en todo caso, repetidamente, fuera de la ley, vulnerándola y escarneciéndola.

El ejército—lo repito—no debe salir á las calles á representar un papel que exclusivamente corresponde, en la mayoría de los casos, á la policía municipal y gubernativa y al benemérito instituto de la Guardia civil; pero á pesar de eso, debe tenerse por todos presente que las tropas cumplen por completo y en absoluto con una misión suya, lo mismo cuando se batan en terreno nacional ó extranjero, en defensa del honor de la bandera y de la integridad ó la libertad de la patria, que cuando á tiros, sablazos y hasta cañonazos, imponen entre sus conciudadanos el respeto inexcusable á la ley, momentánea y brutalmente atropellada.

Constituye, por lo tanto, lamentabilísimo error confundir el instante oportuno y necesario de la represión y la progresión que debe existir en esa misma represión contra los que á la ley faltan, con los casos á que debe ceñirse el uso de la fuerza armada de un país.

Se resolverá esta huelga de Bilbao; vendrá otra, se repetirán probablemente juicios y comentarios, sino idénticos, semejantes á los de que me vengo ocupando, é inconscientemente se irá sembrando en ciertos lugares, que para todos debían tener tanto de respetable como de sagrado, una semilla peligrosa, cuyos frutos—si por desgracia fructifican—pone espanto en el alma pensar los cuadros que podrían ofrecernos, dado el estado de indisciplina social en que vivimos, nuestro temperamento meridional, nuestra general falta de cultura y la ineficacia que actualmente tiene la labor educativa y moral del jefe y del oficial sobre nuestro soldado, por torpezas de nuestros políticos y errores de nuestros elementos directores en la vida militar de la nación.

¡Y que haya aún en este estado y con estas cosas que vemos quien pida por ahí disminución del tiempo de servicio en filas é implantación del servicio militar obligatorio! Vamos, señores, no se lo digan ustedes á nadie, en secreto; ¡yo no he visto país donde los elementos que se denominan intelectuales estén, por regla general,

más locos; ni donde, como aquí ocurre, se esté ya perdiendo hasta el instinto de conservación!

ALVARO DE SANABRIA.

## Otro general asesinado

París 27.—Despachos de San Petersburgo dan cuenta de un nuevo atentado terrorista, cometido en circunstancias emocionantes.

He aquí los detalles recibidos: Hace algún tiempo el general Min, que entonces era coronel del regimiento de Guardias imperiales de Semenowsky, distinguíase por su ferocidad frente á los estudiantes de Moscú.

Celebraban éstos cierto día una manifestación, cuando de pronto apareció el general Min á la cabeza del citado regimiento, cargando sobre ellos con tal furia, que el suelo quedó sembrado de víctimas.

También Min sobresalió por su crueldad en la represión de la revolución de Moscú, que estallara á fines del pasado año.

Desde entonces, los revolucionarios señalaban al general á morir ejecutado en público, anunciándose así por medio de un anónimo.

Min, temeroso de un atentado, hacíase acompañar constantemente de una guardia de soldados escogidos.

Ayer, á las seis de la mañana, salió de su casa, y seguido de la escolta encaminóse á la estación de Peterhoff para recibir á su esposa que regresaba en ferrocarril de una casa de campo de la provincia.

La generala Min descendió del tren y abrazó á su marido efusivamente.

Min volvióse después para ordenar á la escolta sacase del vagón los equipajes de su esposa.

En aquel momento, una joven muy bella y elegantemente vestida, se aproximó á él, y con una rapidez increíble disparóle cinco tiros de revólver.

Todos los proyectiles hicieron blanco. Min recibió dos balazos en el hombro izquierdo, dos en el costado derecho y uno en la espalda.

Vació, llevóse la mano al pecho y cayó muerto sin proferir una queja.

Su mujer, loca de dolor y rabia, lanzóse sobre la agresora, y sujetándola el brazo derecho, cuya mano empuñaba aún el arma humeante, la increpó, llamándola asesina y criminal.

La nihilista escuchó impávida á la viuda, limitándose á decirle, al mismo tiempo que la indicaba un paquete depositado en el suelo, á pocos pasos de distancia:—¡Cuidado! Ese paquete es mi bomba. No la toqueis, señora Min.

Después se dejó apresar de la policía, que había acudido al oír las detonaciones.

La esposa de Min, así que vio á la terrorista en poder de los agentes, se arrojó al lado del cadáver de su marido, sollozando y cubriéndole de besos.

La joven nihilista, interrogada sobre los motivos que la impulsaron á matar al general, declaró que su acto obedecía á órdenes del Comité central revolucionario.

Añadió que Min había ordenado muchas ejecuciones de estudiantes en Moscú, distinguiéndose por su ferocidad cuando la sublevación de diciembre.

El regimiento de Semenowsky, que mandaba, realizó horrores espantosos, asesinatos de niñas y mujeres y otros hechos análogos.

Desde entonces, el Comité revolucionario acordó la muerte de Min.

La nihilista, al prestar estas declaraciones, manifestaba una serenidad estupefacta.

Terminó diciendo que sabe la muerte que le espera, y que sólo pide no la hagan sufrir mucho antes de matarla.

## COMENTARIO

### Hojeando libros

Vivo en la ciudad sólo, sin casa ni hogar pudiera decir, porque no se reduce la casa á las cuatro paredes del cuarto en que se duerme, ni está el hogar allí donde no nos acompaña el cariño de la familia, único afecto sinceramente bienhechor de nuestra vida.

Junto al *restaurant* donde como hay una tienda de libros. El librero es un intelectual. Mozo listo y socarrón, maestro en el arte de conocer al público, doctor en la única ciencia cuyo tratado no ha vendido nunca en su tienda, la gramática parda. No es para mí el librero un mercader vulgar; es un amigo de muchos años, cuya sola presencia me rejuvenece porque trae á mi memoria el recuerdo de los mejores tiempos de mi vida, el recuerdo de mi época de estudiante aficionado á los libros, á todos los libros, claro está... con tal que no fueran de texto.

—¿Qué hay de novedades literarias? ¿Se venden los versos de Pont?—le pregunto con el mismo interés que si fuera yo el editor.

—Sí, señor, vaya si se venden—me contesta.—Estoy tan entusiasmado con el éxito, que anoche mismo le propuse al autor la publicación de un nuevo tomo. Se vende mucho éste, y era de esperar. ¡Es tan hermosa la «Carta de amor!» ¡Se ha celebrado tanto la composición premiada este año con la *flor natural!* En este libro hay una poesía, la última, la dedicada á la reina de los Juegos Florales, que me parece digna de D. Teodoro Llorente... ¿No le gustan á usted los versos de Pont?...

Dejo caer el libro que estoy hojeando para fijar una iracunda mirada en la jovial y burlesca fisonomía del librero.—¡Mire usted—le digo, mostrándole una página del folleto,—si valiera algo todo lo que yo

haya podido escribir hasta hoy, lo daría todo por estos seis versos de Pont:

«Pero eixe espay que corre la esperansa hasta que 'l fi de son voler alcanza... es lo tems que se viu!...»

¡Y la ditja eixe espay, que un moment dura, en que una esclavitut l'ánima jura y en caricies la escriu!...

Y estos versos no son de la delicadísima «Carta de amor», ni del hermoso pero sombrío poema «¡Yo 't dirial... que usted ponderó con razón, sino de la poesía «Amor», tal vez la más profunda y luminosa que deba nuestra literatura lemosina á la juventud de *Lo Rat-Penat*. No, amigo mío; no me cuento yo en el número de algunos valencianos, que á sí mismos se tienen por hombres superiores, y entre los cuales es de muy mal tono el entusiasmo por las obras... ajenas. Ese fingido desdén por el trabajo del prójimo ha sido moda entre literatos siempre, pero la verdad es que, aquí en el pueblo, eso de no admirar jamás lo que escribe el vecino, lo sabemos hacer á las mil maravillas.

Y dejando la conversación, por desagradable... veo que tiene usted aquí un verdadero foco de infección: versos y prosas modernistas. ¡Horror! Literatura de logogrifo...

—Pues mire usted, hay escritores valencianos de mérito que pertenecen á la escuela... Digo sino «Por tierra fragosa». ¿Conoce usted al autor?

—Sí, he leído varios artículos notables de García Sánchez. Es de los mozos que más pronto y mejor le han tomado el aire á ese *quiri-guy* oscuro y tortuoso del modernismo, forma de expresión original, aunque viciosa y afectada como ella sola, que á primera vista parece un estilo literario y luego resulta que casi siempre no es más que una pura y dulcísima algarabía. Pero este joven literato tiene talento, ideas, buen gusto, vocación. Parece artista...

—Otro libro nuevo. Este me ha sido sumamente recomendado y tengo interés en que le dedique usted un artículo en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. El autor es un señor respetable...

—Calle usted, calle usted. A ver... ¿Con que respetable? Y empieza por escribir en el título de su obra *Juicio crítico*. Pero ¿cómo quiere este respetable señor que sea el juicio? Crítica (de *Krínéin*, juzgar),—lo saben hasta los chicos del Instituto—es eso, el acto de juzgar, v. g.: la verdad ó falsedad de los hechos: crítica histórica; las bellezas ó defectos de una obra de arte: crítica artística, etc.

—Pues mire usted, se trata de una persona que tiene fama de instruida; se trata de una persona muy competente.

—¿En qué?... No digo que no; pero desde luego no debe ser en materia de castellano, cuyo conocimiento es lo primero que venimos obligados á exigirle á todo el que se permite escribir y publicar libritos. Por que ya comprenderá usted que nosotros no le hemos puesto un revólver al pecho para que diera á la imprenta ese fruto de sus desvelos...

Y mire usted qué fruto: en la página 4, leo, «Bajo esta base...»; en la siguiente... «se ocupa de tal relación», «cuya relación»; en la pág. 11, *acaparó y confeccionó*; en la 17, *rango, abordar el problema y especializar*; en la pág. 21 escribe *postrísimo* que es una cosa así como decir *haiga*. Y basta. Convenzáse usted, apreciable amigo, de que desconocer el régimen peculiar del verbo en la oración; no tener idea de que el pronombre *cuyo* es posesivo; ignorar que está uno hablando en francés puro cuando dice *acaparar, confeccionar, rango y áultranza* ó ignorar que *pobre* no tiene más superlativo que *paupérrimo* es... ignorarlo todo.

Y la verdad, yo no me tengo por hombre escéptico, ni hallo inconveniente ninguno en admitir que sea un sabio el autor de este libro. Pero ¡por Dios vivo! que respecto de su aptitud para el manejo del idioma, después de pasar revista á esta delicada colección de disparates, yo no puedo evitar que la duda amarga penetre en mi espíritu y lo llene de angustias y recelos.

¿Ve usted? Y luego estos hombres se quejan de que nosotros, los chicos, desconocemos de su ciencia y nos riamos de su pretendida cultura. Y dicen que tenemos muy mala lengua... Pero señor, vamos á ver, ¿quién es el que obra peor? ¿Yo, echándole á usted en cara que no tiene una idea remota de lo que es gramática castellana, ó usted empeñándose, á fuerza de publicar desatinos, en demostrarme que tengo mucha razón?...

ANTONIO SOTILLO.

28 agosto 1906.

## El cultivo olivarero

El cultivo olivarero, según los datos publicados por la Junta agronómica, se extiende á 33 provincias españolas, en una extensión de 1.394.941 hectáreas en 1905, contra 1.327.396 hectáreas en 1904, ó sea con un aumento de 67.545 hectáreas.

La producción en ambos años fué la siguiente, expresada en quintales métricos:

	1904	1905
Aceituna producida	8.649.632	8.275.128
Idem destinada á la fabricación	8.588.107	7.916.108
Aceite obtenido	1.612.480	1.492.499

Se deduce de estas cifras que, á pesar de haberse cultivado el olivo en mayor extensión de terreno, la cosecha fué inferior en 1905, comparada con la del año anterior. En efecto, se obtuvieron 374.504 quintales métricos de aceituna menos, y 119.991 quintales métricos de aceite, menos también.

Calculando en 92 kilogramos el peso medio hectolitro de aceite, resulta que la producción de este líquido en 1905 ascendió á 1.524.455 hectolitros, al paso que en 1904 llegó á 1.752.200 hectolitros.

Noticias locales

Nos quejábamos ayer del calor, que fué de 39° al sol y 29° a la sombra, y hoy hemos tenido 42° y 33°, respectivamente, siendo la temperatura media de 29°. Gracias a que la brisa del SE. ha refrescado por la tarde la atmósfera caldeada por el O. que ha reñado durante la mañana. El barómetro marca 760 mm.

El señor Gobernador ha escrito hoy una extensa y razonada carta a su amigo íntimo y cariñoso el ministro de Hacienda, rogándole disponga, pues está en sus atribuciones, que la dirección de Propiedades no cobre el 20 por 100 del valor de la finca «El Vedat» donde ha de construirse el Manicomio-Modelo, a fin de que las obras puedan dar comienzo en el próximo mes de setiembre.

Le suplica, también que de lo que adeuda el Estado a la Diputación ordene el pago de tres millones, que se invertirán en la terminación de las obras proyectadas en Torrente.

Asimismo le habla el señor Comenge con mucho entusiasmo de la Aduana, proponiéndole que acepte la proposición de la Junta de Obras del Puerto que dispone de 1.500.000 pesetas para construirla, ó si cree más conveniente establecer un sello especial de 5 céntimos, que se fije en cada bulto que se importe ó exporte, como el señor Navarro Reverter indicaba en la carta dirigida al Gobernador, de que nos ocupamos el otro día, rebaje 5 céntimos en los derechos de cada bulto, a fin de que el comercio no resulte más gravado, pues hartarlo está.

Por último se ocupa el Sr. Comenge de la Albufera y de la Dehesa, asegurando que Valencia será transformada en una hermosa estación invernal que honrará a España.

Hoy, como día consagrado por la Iglesia a su insigne doctor el gran Obispo de Hipona San Agustín, en todos los conventos de religiosas de la Orden que aquél fundó se han celebrado solemnes fiestas en su honor.

En la parroquia de Santa Catalina y San Agustín ha habido también fiesta, pronunciando un elocuente discurso panegírico el Dr. D. Francisco Moll Vives Sala, coadjutor de dicha iglesia y profesor del Seminario Conciliar.

El señor Gobernador ha pasado á informe de la Comisión provincial el proyecto de una fábrica municipal de gas de agua.

Después informará la Junta provincial de Sanidad, y luego resolverá en justicia el Sr. Comenge, elevando por último el proyecto al ministerio para que informe la Junta consultiva, sin admitir, durante el período de tramitación, ningún nuevo documento extraño á los informes de los centros á quienes se pida.

Así nos lo ha dicho el señor Gobernador.

Sigue algún periódico llamando la atención del señor Gobernador sobre lo que ha ocurrido en el ayuntamiento de Játiva, pero en este asunto nada puede hacer el Sr. Comenge, por cuanto, como ya dijimos, se ocupa de él el juzgado de instrucción.

El señor Gobernador, en vista de la denuncia que le comunicó el ministro de haber en circulación billetes de 100 y de 50 pesetas falsos, de nueva estampación, perfectamente hechos, y que solo se diferencian en el timbre llamado de agua, ha ordenado á la policía la persecución y captura de los espendedores de billetes falsos.

Ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia ha comparecido hoy Vicente Muñoz Soler, procesado por el juzgado del distrito del Mercado como autor de un delito de lesiones. Ha sido defendido por el letrado D. Juan Barral.

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el señor Capitán general, y ha recaído la conversación sobre el disparo que hizo un centinela á un preso de la Cárcel-Modelo, suceso que tomamos de un periódico de la mañana. El Sr. Loño nos ha dicho lo siguiente:

«En vista de que en poco tiempo ya habían sido muertos dos reclusos por los soldados que cumplían su consigna, ordené que no se extremaran las medidas hasta el punto de hacer fuego. Sin duda los presos se enteraron de esta benevolencia y venían abusando de continuo, encaramándose á las rejas y profiriendo palabras ineultas y soeces é insultos al Ejército.»

Esto sucedió anteañoche, pero de forma tan escandalosa, que el centinela, después de amonestar á los presos, llamó al cabo de guardia. Se presentó éste y los reclusos continuaron insultando. Se dió parte al oficial, quien se presentó inmediatamente, intimando á los reclusos á que se retiraran, y estos prosiguieron con las mismas palabras indecentes é insultos al Ejército. Entonces el oficial ordenó al centinela que apuntara con el Maüser, y aquéllos se rieron, diciendo: «¿A que no?»

En vista de esto, el teniente dispuso que el centinela cargara y disparara un punto alto, como así lo hizo y en la forma prevenida, pues á haber apuntado de otra forma, alguno de los alborotadores hubiera pagado cara su osadía.

Esto es lo que nos ha comunicado el señor Loño, manifestándonos que está dispuesto á abrir proceso contra algunos reclusos, por insulto á fuerza armada.

En uno de los escaparates de la ferretería del Sr. Ferrer ha sido expuesto un retrato á lápiz de la hija de nuestro buen amigo D. Enrique Barreda, debido al joven artista D. José Navarro. La pureza de líneas y el parecido acreditan al Sr. Navarro como un excelente artista. La ennobrecida.

A disposición de su dueño ha quedado depositado en el negociado de la Guardia municipal un antejo de larga vista encontrado por los guardias en las calles de la ciudad.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde D. Juan Torres Babí, D. Maximiliano Thous, D. José Monterde, D. Carlos Moncada y el capitán D. Tomás Aparici.

Se halla vacante en la Catedral de Lugo la canonía magistral, que, como todas las de oficio, se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos el día 24 de octubre próximo.

Ha sido nombrada, fuera de concurso, maestra en propiedad de Novelá doña Emilia Benet López, por hallarse escudente de la de Cerdá.

Instalaciones de cuartos de baño y aparatos para el saneamiento de habitaciones y subsuelos. Malabouche, calle de Gracia, número 9.

De Alberique escriben que ha comenzado ya la siega del arroz, presentándose la cosecha buena en general, aunque muchas espigas no han obtenido la granazón necesaria, lo cual ha hecho que el Bombeta sufra una merma de unos 100 kilos por hanegada, y en cuanto al Amonquili, hay bastantes campos que solo rendirán 400 por hanegada. Añaden que han llegado ya á Alberique muchos braceros, y se esperan aun gran número, creyéndose que los jornales no se elevarán tanto este año como los anteriores.

El Enolaturu Zarza-Costas es el mejor purgativo de la sangre y antihéptico. San Vicente, 149. Farmacia Dr. Costas.

Ha marchado á Serra, con el objeto de pasar una temporada, el canónigo de esta Metropolitana Basílica D. José Barbarrós.

Pulseras de pedida y gran surtido en medallas, en la joyería de Moda, Paz, 8.

La Dirección general de la Deuda y Pensiones ha asignado al teniente coronel retirado D. José Losada Ironzorga, 450 pesetas mensuales, que cobrará por esta delegación de Hacienda.

Urberuaga de Ubiña. Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y Guías. Se remiten gratis.

El día 13 de setiembre, á las doce, se subastará en Valencia y en Madrid, ante los juzgados respectivos, la venta del solar de la calle de Ciscar, que estuvo destinado á almacén de tabacos, comprensivo de 3.000 metros cuadrados, por la cantidad de 113.400 pesetas, con fianza previa de 22.680.

El funcionamiento regular del estómago es base de la salud. Lo conseguireis usando en las comidas el Agua preparada con las Sales del Pilar.

En el tren-correo de Madrid ha llegado la señora viscondesa de Bétera y el señor marqués del Raífol.

Pelayo.—Mendoza y Arturo, contra José, Hilario y Francisco. Precio, 15 céntimos.

La dirección general del Tesoro ha acordado las siguientes devoluciones: á D. Vicente Navarro Navarro, 457 pesetas; don Fernando Sánchez Abadía, 164, y D. Gerardo Igual Folch, 163.

Noticias militares.—En el Hospital militar se ha verificado hoy el segundo reconocimiento de presuntos inútiles.

—Ha sido propuesto para el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel D. Miguel Orozco Albert.

—Ha sido destinado á la Caja de reclutas de Cuenca el comandante D. Miguel Planchuelo Ana.

—El comandante de Estado Mayor don Ildefonso Martínez Lázaro ha sido destinado á la primera brigada de la sexta división (Alicante).

—Existiendo en la Escuela de Equitación militar una vacante de profesor y otra de ayudante de profesor, que deben ser desempeñadas por un capitán y un primer teniente, se anuncian dichas vacantes para que puedan ser solicitadas en el plazo de un mes.

El señor delegado de Hacienda ha acordado la devolución á D. Salvador Maseres Llinares, de 322'76 pesetas, por ingreso indebido.

Para el Pan de San Antonio se han recaudado en la semana última en la iglesia de Santa Catalina Mártir y parroquia de San Martín 4770 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 160 libras de pan; al de San Eugenio, 65; á las Oblatas, 225; al Niño Jesús, 100; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 100; Salesianos, 100, y á las Hermanitas de los Pobres, 100; total, 900 libras, que han costado 121'50 pesetas.

Se ha publicado el núm. 35 del Boletín de la Cámara de Comercio Francesa de Valencia, que contiene noticias interesantes para los comerciantes é industriales.

Se ha publicado el núm. 152 de La Señal de la Victoria, órgano de la Milicia de la Cruz, dirigido por padres de la misma.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle de la Corona, 17.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En Santa Cruz tendrá lugar, á las cinco de la tarde, el ejercicio de la Felicitación Josefina.

—En Santos Juanes, el clero celebrará á las diez de la mañana misa solemne con sermón en honor de la Degollación de San Juan Bautista.

—En San Martín, á las siete de la tarde ejercicio del novenario en honor de San Ramón Nonato con exposición, trisagio, meditaciones, sermón y reserva.

—En la iglesia de San Lorenzo, á las seis de la tarde ejercicio del novenario en honor de San Gil Abad.

Sucesos

¡Solo!—Una comisión de vecinos de la calle del Huerto de San Vicente se presentó anoche á las nueve en el retén municipal de Santa Mónica, manifestando que un anciano que estaba domiciliado en el entresuelo de la casa núm. 11 de la citada calle, había fallecido á la una de la tarde y el cadáver estaba abandonado porque el difunto no tenía familia y vivía solo en aquella habitación.

El cabo José Albert, que estaba de servicio en aquel retén, practicó las diligencias necesarias, y á la una de la madrugada el cadáver fué trasladado al Depósito en una camilla de la casa de Socorro de Serranos.

El anciano fallecido se llamaba Antonio Canucho Vázquez, de 85 años.

Accidente.—Al retirarse anoche á acostar la madre de los dueños del horno de la calle de Juan de Juanes, anciana de 80 años, perdió el equilibrio y fué rodando por las escaleras. Resultó con ambos brazos y una pierna fracturados y graves lesiones en la cabeza. Su estado es gravísimo.

Rasgo humanitario.—El encargado nocturno del fiadero de Jesús, Vicente Clemente Ribas, salvó anoche la vida á un hombre que cayó dentro de una acequia, cerca de dicho punto.

Clemente arrojóse tras él, sacándolo y prestandole algunos auxilios, ya que dicho individuo había perdido el conocimiento.

Reclamados.—La Guardia civil de Cuñera ha detenido á Ferniño Plá Franco (alias) Caballos, y Bautista Jover Grao (á) Cúa, reclamados por el juzgado de instrucción.

Desgracia.—A un vecino de Manuel, llamado Salvador Grau, se le disparó ayer un revólver, hiriendo á su convecino Juan Cortés.

El Grau fué entregado al juzgado.

Desgracia en Meliana.—En la mañana de hoy ha ocurrido en este pueblo una sensible desgracia.

El secretario de la corporación municipal del mismo, D. Ricardo Muñoz, de 59 años de edad, por complacer á una nieta-cita suya, ha subido á una higuera. Cuando muy tranquilo se hallaba cogiendo higos engramado á una de las ramas, se le rotó ésta, cayendo al suelo el infeliz. Como era de una complejión recia, el cuerpo ha dado gran golpe en el suelo, y alguna lesión interna ha debido ocasionarse, porque poco después ha dejado de existir el Sr. Muñoz, al que le han sido administrados en sus últimos momentos los auxilios espirituales.

La desgracia ha causado honda impresión en el vecindario, pues el desgraciado gozaba en Meliana de muchas simpatías.

R. I. P. Hurto.—Un sugeto llamado Ramón Morales Moreno, de 15 años, hurtó ayer unos pantalones y un sombrero á José Roca, en Búrjasot. Fué puesto á disposición del juzgado.

Intento de suicidio.—En la sala de cirugía del Hospital provincial, donde estaba para curar cierta lesión, intentó anoche poner fin á su existencia Celestino Jover Aiceto, de 46 años de edad, natural de Chovar, provincia de Castellón, y habitante en la actualidad en el camino Real de Madrid.

El desdichado, que al parecer tiene trastornadas sus facultades mentales, para llevar á cabo su propósito hundióse en el cuello una navaja que poseía un compañero suyo, ocasionándose dos heridas transversales, una sobre la laringe y otra en el lado izquierdo.

Fuó convenientemente asistido y luego colocado en una cama en condiciones de que no pueda de nuevo atentar contra su vida.

Caida.—Anoche tuvo la desgracia de caer escaleras abajo en las de su domicilio la anciana Josefa Usesur Picornell, de 80 años de edad, ocasionándose la fractura del cráneo, del brazo y antebrazo izquierdo y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo. Fué conducida al Hospital provincial, ingresando después de asistida en las enfermerías del mismo.

TEATROS

APOLO.—En el correo de Madrid han llegado las típles señoritas Elena Rodríguez, Navarrete y Samper, contratadas por la empresa de este teatro.

PIZARRO.—El próximo sábado y con la obra Aída debutará una buena compañía de ópera, cuya lista es la siguiente:

Maestro director y concertador, D. Pedro Urrutia; otro maestro y de coros, don José Pascual.—Sopranos dramáticas, señorita Albertini (Patilina) y señorita Amato (Dolores).—Soprano lírica, señorita Marchet (Isabel).—Mezzo soprano y contralto, señorita Costa (Beatriz).—Soprano comprimaria, señorita Izquierdo (Elvira).—Tenores: Sr. Bosch (Ricardo), Sr. de la Sierra (Félix) y Sr. Balasch (Julio).—Baritonos: Sr. Gil Rey (Juan), otro en ajuste y señor Palou (Juan).—Bajos, Sr. Calvo (Agustín) y Sr. Borrás (Agustín).—Tenores comprimarios, Sr. Ors (José) y Sr. Gea (Miguel).—Segundas partes: Sres. Gómez, Lario y Camarilla.—Apuntador, Sr. Buschet (Ricardo).—Director de escena, Sr. Juyol (José).—Director artístico, D. Leopoldo Jordán. 38 coristas de ambos sexos, 38 profesores de orquesta, cuerpo de baile, banda en escena.

Los precios son económicos y los propósitos que animan á la empresa y artistas, excelentes. No es aventurado augurar una buena campaña.

INCIDENTE DESAGRADABLE.—En El Cronista de Málaga encontramos las siguientes líneas:

«Anoche ocurrió un suceso en el teatro Vital Aza durante la representación de San Juan de Luz, verificada á última hora, que merece todo género de censuras, y estimamos que el señor Gobernador debe tomar cartas en el asunto, aplicando severo correctivo á quien desconoce los respetos que el público merece, ó, por lo menos, no se cree obligado á guardárselos.»

Molesto el Sr. Cerbón con la risa de un joven que ocupaba una butaca, hubo de arrojar sobre el mismo el revólver con el cual trata de suicidarse en dicha obra para calmar la furia de su cara mitad.

El arma cayó muy cerca del joven don Francisco Franquelo, que es el espectador á que se hace referencia, sin que, por fortuna, llegara á alcanzarle, fracasando así, seguramente, los propósitos del atrevido actor del citado teatro.

Tenemos entendido que obedece la actitud del Sr. Cerbón á que todas las noches viene el aludido espectador, en unión de otros amigos, ocasionando molestias á la típle señorita Mayendia, cada vez que ésta sale á escena, hasta el punto de que la mayoría de las veces tan simpática artista se retira llorando á su cuarto.

Tal conducta seguida con una señorita indefensa, pues no tiene familia alguna y que por su sexo y consideraciones expuestas merece los mayores respetos, es reprochable, pero no puede nunca justificar el procedimiento escandaloso del Sr. Cerbón.

Conste, pues, nuestra más enérgica protesta, y esperamos que la primera autoridad civil de la provincia intervenga en el

DESCONFIAR de las muchas imitaciones  
**RHUM QUINQUINA**  
El sin rival tónica para el cabello, de  
**Crusellas Hno. y C.ª, Habana**  
Se halla en todas las casas bien reputadas.—Agentes: J. Armenteras.—Barcelona

VIGUETAS DE ACERO Y TUBOS DE HIERRO COLADO  
Constante surtido en todas dimensiones  
Almacén de hierros y aceros de  
**Hijo de Miguel Mateu**  
Guillém de Castro, 172 y 174, Valencia

**Carreras Militares**  
EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DARÁN PRINCIPIO LAS CONFERENCIAS  
En la última convocatoria han ingresado en Ingenieros los dos presentados, habiendo obtenido el NUMERO UNO el alumno D. Manuel Escolano.  
Plaza de Serranos, 9, D. Vicente Alcober. De 9 y media á 12

†  
Todas las misas que se celebrarán el miércoles 29 del corriente mes, en la parroquia iglesia de los Santos Juanes, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, serán á intención y en sufragio del alma de  
**La señora Doña Manuela Montón Torrejón**  
que falleció en San Sebastián el día 29 de junio de 1906  
R. I. P.  
Su viudo D. Arturo Mulet y familia suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

asunto, sin perjuicio de que el público demuestre esta noche al Sr. Cerbón su desagrado, porque, de lo contrario, nos va á calificar muy mal el propio autor de la agresión, y eso hay que evitarlo por decoro de los malagueños.»

†  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en la parroquia de San Bartolomé, serán en sufragio del alma de  
**Doña Concepción Chuliá y Chiner**  
Viuda de Tallada  
que falleció en 29 de agosto de 1903  
Sus sobrinos ruegan á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos de lo que quedarán agradecidos.

†  
Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en la parroquia de San Andrés Apóstol, serán en sufragio del alma de  
**D. Carlos Tello Martín**  
en cumplimiento del 7.º año de su fallecimiento  
R. I. P.  
Su viuda agradecerá á la demás familia y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos

†  
Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán en sufragio del alma de  
**Dr. D. Miguel Orellano**  
en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento  
R. I. P.  
Sus hermanos agradecerán á los demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

†  
Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en la iglesia parroquial de San Agustín, serán en sufragio del alma de  
**D. José Cayol Deidier**  
en cumplimiento del cuarto año fallecimiento  
R. I. P.  
Su viuda, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, á lo que quedarán agradecidos.

**Sección religiosa**  
SANTOS DE MAÑANA.—La Degollación de San Juan Bautista, San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato, mártires de Valencia. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Sta. Rosa de Lima; se descubre á las 5:30 y se reserva á las 7.  
ADORACION NOCTURNA.—Ntra. Sra. de los Desamparados.  
CORTE DE MAHIA.—Ntra. Sra. de Monserrat.  
**Pedro Domecq**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Vinos y Aguardientes estilo Cognac  
Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boissinet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

TRASLADO  
Por mejora de local el taller de Hojalatería y Fontanería de José Boix, se ha trasladado á la calle de Engordo, núm. 29, junto á la de San Blai, continuando el despacho, en cuanto termine la obra, en la antigua casa calle Palau, 11.  
CURACION COMPLETA DEL Dolor de Muelas  
ODONTALGIA ANALGESICO. Probadlo y os convenceréis. Único punto de venta en Valencia, Botica del Dr. B. Aliño, plaza del Mercado 52, (al lado del estanco.)

Información municipal

El Alcalde ha rogado al decano del Colegio Notarial designe el notario que ha de autorizar la subasta de aduquinado de la Granvía desde la calle de Félix Pizcueta á la de Pizarro.

El Ayuntamiento ha remitido al síndico de la Acaquia de Rascafia el proyecto de desvío de la misma que cruza por la calle de Ruaya, para su aprobación.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, un señor concejal rogó al Alcalde que excitase el celo de los señores tenientes de alcalde para que giren las visitas acordadas por la Corporación á los hornos, con objeto de comprobar si reúnen las condiciones higiénicas y de seguridad que prescriben las disposiciones vigentes.

La indicación nos pareció oportuna, por más que algunos de estos tenientes de alcalde, como el Sr. Bort, por ejemplo, no necesitan de tales excitaciones.

En efecto, el sábado último el Sr. Bort, con el auxilio del ingeniero municipal señor Ventura y el médico de Sanidad municipal Sr. Ruiz, giró una visita á las tahonaras de la barriada de Ruzafa, encontrando en algunas deficiencias graves, que ha puesto ya en conocimiento del Alcalde.

Castigando á los infractores de las ordenanzas municipales con el rigor que en ellas se dispone, no se conseguirán éxitos políticos, pero de seguro ganarán la salud y seguridad del vecindario. La conducta del Sr. Bort y de algunos otros señores tenientes de alcalde es digna de aplauso.

El Sr. Sanchis Bergón ha tenido el tacto suficiente para armonizar los encontrados intereses políticos de la Corporación municipal y atraerse á todas las fracciones asociándolas á su labor en bien de Valencia.

Atraviesa el Ayuntamiento por una época de paz y relativa concordia y de esta meritisima obra es el principal factor el Sr. Sanchis Bergón.

Prueba de cuanto llevamos dicho es el proyecto que se agita entre los señores concejales de todos los matices de realizar un acto de ostensible simpatía al Alcalde.

Lo de los terreros para instalar el nuevo edificio destinado á Facultades de Medicina y Ciencias, no lo abandona el Alcalde.

El director de los caminos municipales Sr. Meseguer ha terminado el plano de la primera sección del camino de Valencia al Mar, en la que ha de levantarse el edificio. Comprende 44 propietarios de terrenos, á los cuales llamará el Alcalde, en cuanto la comisión examine el plano y emita el dictamen correspondiente.

El Alcalde, de acuerdo con el inspector municipal de Sanidad, trata de organizar un servicio nocturno de sanidad, independientemente de las casas de Socorro.

Notas artísticas

La orquesta ideal

M. Richard Strauss, el insigne director de orquesta, tenía en Dresde para ejecutar su ópera Salomé 102 músicos á sus órdenes. Para las representaciones de Francfort ha declarado que se contentará con 91 músicos. Pero todo esto no son sino concesiones; la orquesta ideal que deseaba M. Strauss se compone nada menos que de 110 ejecutantes.

He aquí la composición de esa orquesta ideal: 14 primeros violines, 14 segundos violines, 10 violas, 10 violoncellos, 8 contrabajos, 3 flautas, 1 flautín, 1 celista (especie de clave con juego de armónica), 2 clarinetes en si bemol, 2 clarinetes en la, 2 clarinetes en mi bemol, 1 clarinete bajo, 2 oboes, 1 trompa inglesa, 1 Heckelphone (instrumento que suena una octava más baja que la trompa inglesa), 3 fagots, 1 contrabajo, 8 trompas, 5 trompetas, 4 trombones, 1 tuba, 5 timbales, 1 bombo, 1 tambor, 1 par de címbalos, 1 redoblante, 1 tam-tam, 1 triángulo, 2 pares de castañuelas, 1 juego de campanillas, 2 arpas, 1 xilofono Total, 110 instrumentos.

Beethoven se contentaba con mucho menos!

Una carta de Paganini

Se ha encontrado recientemente una carta sumamente curiosa de Paganini. Está fechada el 16 de junio de 1835 y dirigida desde París á un corresponsal, desgraciadamente desconocido. Dice así: "Muy señor mío: Me veo obligado á expresar á usted mi sorpresa, viendo la poca prisa que tiene en pagar su deuda para conmigo. Esta negligencia por su parte, me obliga á refrescarle la memoria sobre circunstancias que no debía usted haber olvidado. Le remito, por consiguiente, mi pequeña nota, rogándole la salde en el menor plazo posible."

Francos.

Por haber dado 12 lecciones á su señora hija, á fin de hacerle comprender la manera cómo debía expresar la música y el sentido de las notas que ejecutaba en mi presencia. . . . . 2.400

Por haber yo mismo ejecutado en su casa ocho veces, en diferentes ocasiones, muchos trozos de música. . . . . 21.000

Total. . . . . 26.400

No incluyo en esta cuenta todas las lecciones que he dado verbalmente á su señora hija mientras estaba sentado á la mesa con ustedes, queriendo hacerla un obsequio con el trabajo que yo me tomaba en aquellos momentos para tratar de darle verdaderas ideas de la ciencia musical, deseando que ella pudiese recogerlas y aprovecharlas.

No añadiré una palabra para demostrar á usted lo justo que es pagar á las personas que nos hacen servicios y nos prestan sus cuidados, puesto que usted mismo no ha dejado de expresarme su opinión al aconsejarme en mi asunto con el Dr. Crimio. Usted pensaba entonces que yo debía abonarle 110 francos por no haber recibido, felizmente para mi salud, otra cosa de él que algunos consejos que me fueron dados por azar precisamente en su casa de usted.

Comprenderá usted fácilmente que hay una gran diferencia entre las pretendidas visitas de aquel doctor y mis sesiones de música, y que en proporción soy mucho

más modesto en mis honorarios que lo fué el en los suyos.

Le saluda respetuosamente, etc.

Nicolo Paganini.

El teatro y el rey de Inglaterra

El monarca europeo más aficionado al teatro parece ser Eduardo VII de Inglaterra.

A pesar de las ocupaciones inherentes á su rango y los numerosos viajes que realiza, así por las provincias inglesas como por el Continente, Eduardo VII ha encontrado tiempo para asistir desde el 15 de agosto de 1905 á 13 representaciones en los teatros del West End, 10 de ópera en Covent Garden y cuatro soirées teatrales organizadas por orden suya en Sandringham y en el castillo de Windsor.

El rey tiene marcada predilección por el teatro francés. De once obras representadas ante él, seis nada menos son adaptaciones de obras representadas en París.

Y acaso al verlas recuerda con nostalgia los tiempos en que podía escuchar los originales en la capital francesa.

Las fiestas wagnerianas de Munich

Han dado principio en el teatro del Príncipe Regente de Munich las fiestas wagnerianas que por quinta vez se celebran, y que parecen haber adquirido ya carta de naturaleza, haciendo competencia á las clásicas de Bayreuth.

El teatro estaba lleno de público elegantísimo y cosmopolita.

La ópera escogida para las primeras funciones era Los maestros cantores. Ha sido admirablemente dirigida por Félix Mottl; y entre los artistas han obtenido muchos aplausos Mlle. Irma Kobell, deliciosa Eva; el barítono Van Rooy, que interpreta con una melancolía y una sinceridad notables el personaje tan humano y conmovedor de Hans Sachs; M. Goiss, un buen Beckmesser; y M. Kuote, apasionado Walter.

El conjunto era excelente. Aguárdase, no obstante, el clou de la temporada para la tetralogía y Tannhauser, en donde aparecerán la célebre Geraldine Farrar, Krauss, el Tamagno alemán y otros famosos artistas, y dirigirá la orquesta Richard Strauss.

Remitido

Valencia 28 agosto 1906.

S. D. de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Distinguido señor de mi mayor respeto: Le ruego se sirva hacer insertar en las columnas de su ilustrado diario el siguiente escrito, por lo que estará sinceramente reconocido su atento S. S. Q. L. B. L. M., J. Mira.

La cuestión del gas

El Mercantil Valenciano, en su artículo editorial del número de hoy, establece un paralelo entre la conducta observada por un concejal de Madrid en el asunto de las vaquerías y la mía en esta Excm. Corporación municipal, sobre la discusión de un proyecto de fábrica de gas de agua, de donde saca consecuencias que afectan á mi honor.

Sin perjuicio de que ya he rogado al dignísimo señor presidente de la Junta municipal del partido de Unión Republicana, que reuna ésta inmediatamente para que me juzgue, y á cuyo fallo anticipo que me someteré incondicionalmente como individuo disciplinado de un partido político, como ciudadano me interesa decir á Valencia que no puedo soportar así sin protesta, el peso de las acusaciones inconcretas que contra mí publica esta mañana El Mercantil Valenciano. Por lo tanto, ruego á todos los periódicos de Valencia, absolutamente á todos, que consideren este escrito como dirigido á ellos, por si les merece el respeto de su publicación, ya que á algunos de ellos, por las distancias políticas que nos separan, no puedo alegarles testimonios de afecto ó amistad, y les ruego á mis mayores enemigos que publiquen todas las acusaciones que contra mí puedan formular de una manera concreta y absoluta.

He combatido el proyecto del gas de agua, porque lo considero ruinoso para los intereses generales de Valencia, discutiendo sus condiciones técnicas basado en los dictámenes facultativos de los químicos é ingenieros más eminentes de Francia; y sus condiciones económicas por considerar que es ruinoso para el Ayuntamiento, el desembolso de seis millones de pesetas para una empresa de tan dudosos resultados que implica la municipalización de un servicio para el que aún no está autorizado el Ayuntamiento.

Fuí á ofrecer y entregar á la jefatura de Obras públicas de esta provincia parte de los documentos que valoraban el criterio sustentado en mi recurso, porque cuando se discutió el asunto en el Ayuntamiento no se quiso acceder á mi petición de que quedase el asunto 15 días sobre la mesa, para yo presentar á sesión dichos documentos que tenía pedidos al ministro de Estado francés. Ignoro el dictamen de la jefatura de Obras públicas, porque ya no me he vuelto á ocupar de este asunto.

Por estos hechos, que muy sinceramente transcribo, se pretende presentarme ante la opinión pública como defensor de la empresa Lebon; esto es tan inaudito cuanto ni siquiera tengo alumbreado de esa empresa.

En cambio hay en el Ayuntamiento una proposición de unos señores ingenieros suizos que ofrecen traer á Valencia fluido eléctrico abundantísimo en condiciones económicas é extraordinarias, y desde luego sin ningún desembolso para el Ayuntamiento, y á esta proposición no se le da la importancia que se merece, habiendo pedido yo en diferentes sesiones la reunión de la comisión especial de Alumbrado para tratar de este asunto, y no habiéndolo podido conseguir hasta hace unos días (después de tres convocatorias), en cuya reunión se tomó el acuerdo, con la ausencia de los que hoy pretenden acusarme de defensor de Lebon, de llamar á aquellos señores para que se presenten ante la comisión y expliquen su proposición.

Dadas estas explicaciones, espero tranquilo como ciudadano el fallo de la opinión pública, y como político el de mi partido.

J. Mira.

Noticias generales

El rey firmó ayer los decretos ascendiendo á vicealmirante al contralmirante señor Albacete; á capitán de navío de primera clase al Sr. Rodríguez de Rivera, y á capitán de navío al Sr. Rodríguez Marbán, y varias cartas reales del ministerio de Estado.

Ayer llegó á San Sebastián el Sr. Navarro Reverter, siendo recibido por el señor Gullón.

El pueblo de San Sebastián regalará á los reyes una riquísima vasija de plata, construida en un taller español.

Telegramas de la ciudad donostiarra dicen que el diestro Bombita se halla bueno y sano y que mañana le será levantado el apósito, y que Matagaito se halla bien, habiendo marchado á torear á Linares.

—Sigue inspirando serios temores la salud del duque de Nájera.

—Le ha sido admitida la dimisión al gobernador de Lérida, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Felipe Rodríguez Orellana.

El príncipe Nicolás de Montenegro ha mostrado deseos de visitar al emperador Francisco José, á lo cual éste ha accedido.

—El día 4 del próximo setiembre se reunirá en París la segunda asamblea de obispos franceses. Se han enviado ya las correspondientes convocatorias. La comisión preparatoria la forman 17 prebostes. Los obispos franceses han acogido la asamblea con gran satisfacción, pues se considera como la victoria suprema de Roma sobre los galicanos.

—Un marido celoso, en el pueblo de Cijuela (Granada), sospechando de la fidelidad de su mujer, por encontrarla hablando con un amigo, se arrojó, loco de furor, sobre ésta, y le asestó una puñalada, que no llegó á herirle, por haber resbalado el arma en un botón del chaleco. El marido celoso se arrojó sobre su esposa y le atravesó el corazón con el mismo puñal.

—En Pinos Puente (Granada) un niño de nueve años subió á un poste para coger una cometa que se le había enredado en los alambres eléctricos, y al agarrarse al cable quedó muerto instantáneamente.

—Comunican de Lisboa que el príncipe de Oporto se hallaba probando un automóvil. El vehículo iba á toda marcha cuando se precipitó en un foso, resultando el príncipe con una grave contusión en el pecho, el chauffeur ileso y el ayudante con los dos brazos fracturados.

—Dicen de Ceuta que ayer se reunieron en la Sala Capitular los directores de los periódicos locales y los corresponsales de la prensa de gran circulación, quedando constituida la Asociación de Solidaridad periodística, y aprobándose el reglamento. Acordóse invitar á los representantes de la prensa española residentes en las colonias de África para hacer extensiva la acción de la solidaridad y solicitar el concurso de la Asociación de la Prensa de Madrid. Entre los reunidos reinó completa unanimidad de criterio.

—Otro telegrama de Ceuta dice que el confinado Juan Sanz Esenda pegó ayer diez puñaladas por la espalda al director del penal en la vía pública.

El penado era un «concedido» que tenía pase oficial para ir por todas partes, y le faltaba poco tiempo para extinguir la condena, siendo éste caso de matar al director el segundo que ocurre.

El gobernador militar ha ordenado que se haga cargo de la penitenciaría el comandante de infantería D. Ramón Rubio con oficiales á sus órdenes para ejercer la vigilancia.

La población está indignada y protesta de la situación anárquica porque atraviesa, pues á todas horas van por la vía pública los criminales codéandose con las personas decentes.

Se ignoran los móviles del crimen por la circunstancia de gozar de privilegios especiales el agresor y estar próximo á cumplir. Dícese que se le formará proceso sumarísimo y se le fusilará, como ocurrió en otro caso análogo.

ULTIMA HORA

Conferencias telefónicas

AGENCIA MENCHETA

Madrid 28, 15'15.

„El Imparcial”

Elogia el discurso pronunciado por don Melquíades Alvarez en Gijón. Entiende que es ya tiempo de que se constituya el bloque liberal frente á las intromisiones vaticanistas.

En otro artículo inserta las manifestaciones de los padrinos del Sr. López Ballesteros en el lance que tiene pendiente con el Sr. Urquijo.

Explican las causas que este alega para no batirse.

Inserta también un telefonema de dichos señores padrinos. Califican duramente la conducta del señor Urquijo, aunque significan su respeto á la Diputación provincial de Vizcaya.

„El Liberal”

Elogia la real orden del señor conde de Romanones, que inserta hoy la Gaceta, sobre matrimonios civiles.

Dice que contribuirá al restablecimiento del matrimonio civil en España. Entiende que marca un camino recto y seguro, del cual no debe apartarse ningún democrata.

„El País”

Elogia también dicha real orden. Aconseja al señor conde de Romanones que dirija una circular á los jueces municipales recomendándoles el exacto cumplimiento de dicha real orden para evitar obstáculos á los que deseen contraer matrimonio civil.

„El Universo”

En un artículo censura la supuesta unión del Sr. Alvarez (D. M.) con el Sr. Moret. En otro critica duramente la real orden del señor conde de Romanones sobre matrimonios civiles.

La „Gaceta”

Inserta la firma conocida. La real orden de Gracia y Justicia sobre matrimonios civiles.

Disponiendo se encargue interinamente de la Dirección general de Comunicaciones el Sr. Martín Rosales. Idem que se abonen para la carrera de Derecho las asignaturas aprobadas en la de notariado.

Las vaquerías

La prensa aplaude la resolución del Gobernador civil en el asunto de las vaquerías. Algunos periódicos insinúan la idea de que los concejales multados debieran ausentarse indefinidamente del ayuntamiento.

Conferencia

El Sr. Alvarado ha conferenciado con el Sr. Dávila acerca de la huelga de Bilbao. Se ha mostrado optimista. Cree que cesará la huelga con el nuevo contrato que comenzará á regir en 1.º de setiembre.

Con arreglo á él, los obreros tendrán la jornada de diez horas. También se ha mostrado agradecido el ministro de Marina á la campaña de la prensa en lo de la huelga.

Ha dicho que facilitó la solución, y que si no la ha conseguido ha sido por la intransigencia de patronos y obreros.

La viruela

El Dr. Bejarano ha conferenciado con el Sr. Dávila acerca del desarrollo de la epidemia variolosa en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba). Hoy se han mandado socorros y vacuna.

Las huelgas

Siguen en Bilbao y Santander. En ambas capitales reina tranquilidad. La escuadra permanecerá en Bilbao mientras dure el estado escepcional. El rey irá á Bilbao en el caso de que se celebren regatas.

Do Ceuta

Se ha descubierto un escalo desde el penal á una casa inmediata. Dícese que el asesinado del director del penal obedeció á un complot anarquista, fraguado dentro del penal. El asesino fué designado por sorteo.

Madrid 28, 16'15.

De San Sebastián

El rey asistió al concierto en el Gran Casino. El Club Náutico ha dado una fiesta en honor de Jps marinos chilenos. Se asegura que los reyes irán á Bilbao el 30 del corriente á bordo del Giralda.

De Palma

Se halla en la cárcel un sugeto llamado Antonio Herrero Carrión, natural de Jumilla. Fué detenido hace tres días por viajar en el vapor sin billete.

De Santander

Los huelguistas han formulado idénticas peticiones que sus compañeros de Bilbao. Al ser reexpedido para la Península se recibió un telegrama del juzgado de Yecla reclamándole por la publicación de un artículo titulado «Soldado».

De Cádiz

Ha terminado el concurso regional de tiro. El premio de la infanta doña Isabel le ha obtenido el batallón de Ciudad Rodrigo. El del señor duque de Nájera el teniente Sr. Melguizo.

Madrid 28, 18'15.

Cotización

En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 81'62. El id. al próximo á 81'95. Los francos á 11'20. Las libras á 28'00. Las obligaciones del Empréstito á 100'10.

De San Sebastián

A las diez de la mañana se han reunido en el Hotel du Palais los Sres. López Domínguez, Gullón y Navarro Reverter con el representante de los Estados Unidos. La conferencia ha tenido por objeto ultimar los pormenores relativos al convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

Después han conferenciado los Sres. López Domínguez, Canalejas y el general Basarán. El ministro de Fomento se ha despedido del jefe del Gobierno, y en el expreso de las tres de la tarde ha marchado á Madrid. Le han despedido los Sres. López Domínguez, Gullón, Navarro Reverter, el gobernador y las restantes autoridades.

El representante de Chile el comandante del buque General Bagedano han dejado tarjeta en el domicilio del general López Domínguez.

A las doce de la tarde han estado en Miramar el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Hacienda. Han estado conversando con el rey hasta la una y media de la tarde.

El Sr. López Domínguez nos ha dicho al salir que tiene buenas impresiones de Bilbao. Según le participan aquellas autoridades, mañana ó pasado se reanudaré el trabajo.

Los jefes del buque chileno han estado en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos al rey. S. M. les ha invitado á almorzar. Ha llegado el señor conde de Romanones con sus hijos, en automóvil, como ya se dijo.

Permanecerá aquí dos ó tres días. En el restaurant del Club-Cantábrico se ha verificado el banquete con que el señor Canalejas obsequiaba al director de La Prensa, de Buenos-Aires, D. Ezequiel Paz. A derecha é izquierda, respectivamente, del Sr. Paz, han tomado asiento los señores Mellado y Vincenti.

Han asistido todos los periodistas madrileños que se encuentran aquí. Durante la comida se ha recibido el despacho del Sr. Urquijo escusándose de dar explicaciones á los periodistas. Ha sido comentado. Aprieta el calor de firme.

De Albacete

En Villargordo del Júcar se derrumbó una cornisa de una casa en construcción, matando á dos obreros é hiriendo á cuatro.

Desde Barcelona

Barcelona 28, 17'10.

Los republicanos

Es objeto de vivos comentarios una carta que inserta hoy el Sr. Junoy en La Publicidad declarándose partidario de la solidaridad y censurando al Sr. Lerroux. Créese que éste contestará mañana en El Progreso.

Las diferencias entre los republicanos son hondas, y todo hace temer que se avicina un conflicto.

De viaje

Ha marchado á Marsella el general señor March. Las maniobras militares se verificarán en la segunda quincena de setiembre en los Pirineos, entre las cuencas del Segre y del Ter. Tomarán parte en las maniobras dos brigadas mixtas. Serán dirigidas por el general Sr. Linares.

Exposición

Parece que la Exposición Universal se celebrará en 1910. Existe el propósito de pedir al Gobierno una subvención de 20 ó 25 millones de pesetas, otorgados por partidas de cuatro ó cinco millones cada año.

Se añade que como con la exposición se daría un gran desarrollo á las industrias, el Gobierno se resarciría en breve plazo de estos desembolsos.

Desde Castellón

Castellón 28, 16'15.

De Benicarló

Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir cuatro lápidas con los nombres siguientes (que han sido puestos á las calles más importantes): calle de Don José Ferrer, ídem del General Garín, ídem de Don Joaquín Ferreres é ídem de Don Emilio Castelló.

Mañana terminarán las fiestas de este pueblo con corridas de vaquillas.

El gobernador

El gobernador civil de la provincia, señor Clemente Guerra, está muy contento de la entrevista celebrada ayer con el marqués de Benicarló, en la que trataron de la unión de los liberales de ésta. Supónese, que aunque todas las gestiones van muy bien, la unión no estará hecha para el mes de octubre.

Muerta de alegría

Un anciano, que vivía en compañía de su hija, de los ahorros hechos por los dos se compraron una casita en el campo. «Mi sueño dorado», decía el anciano cuando tuvo en su poder la escritura de la casa.

Hoy se fueron á comer una paella á la finca que compraron con los ahorros y al entrar allí, ha sido tal la alegría que ha experimentado la hija, que ha sido víctima de un accidente, muriendo en el acto.

EXTRANJERO

Asesinos descubiertos

San Petersburgo 21.—Ha sido descubierto el domicilio de los autores de la explosión de la bomba en el palacio de Stoly-pin. Dícese que éste se halla gravemente herido.

Robo de ganado

Tánger 23.—Los partidarios del Magzhen gan acordado robar ganados á los rebeldes.

Sección amena

Leído en la plana de anuncios de un periódico francés: CARNICERÍA EN VENTA Clientela aristocrática. Tres ó cuatro bueyes ó vacas por semana. Gran cantidad de corderos.

Estalla un incendio en una aldea. Los vecinos corren en tropel á la alcaldía en busca de la bomba que el municipio acaba de adquirir. El alcalde se niega á facilitarla, y dice á los congregados: —No puedo complacerles y la bomba no se moverá de aquí. —¿Pero por qué? —Porque es nueva y tengo que me la echen ustedes á perder.

Entre amigos: —¿A dónde vas este verano? —A la Porqueriza. ¿Quieres acompañarme? —No, gracias. Ya sabes que soy el colmo de la limpieza.

Entre un caballero y una señora: —No puedo, Matilde, separarme de su lado para expresarle muy de cerca mi pasión. Por algo estamos en el siglo del vértigo. —Dónde estamos es en el siglo de la telegrafía y del teléfono. Por consiguiente, retírese usted y tenga la bondad de hablarme á distancia.

Entre marido y mujer. —¿Qué harías, Rufino, si yo me muriese? —Me volvería loco. —¿Te volverías á casar? —No, mujer, no; te he dicho que me volvería loco, pero no hasta ese punto.

Después de la ducha. —¿Quieres seguir mi consejo? Vete á Rusia. —¿Con qué objeto? —Porque es el país más indicado para la reacción.

CHARADA

Huyendo de estos calores al campo me dirigí, y en un una-dos-tres-cuatro un momento me tendí. A poco sentí una voz que primera-dos gritaba, y vi una hermosa muchaca que en un burro cabalgaba. Me levanté precuroso, trabamos conversación y al ver no era cuatro-primera la ofrecí mi corazón. Dijo se llamaba cuarta, al punto simpatizamos, y te convidó, lector, pues el martes nos casamos.

Solución á la anterior: Decameridar. (El folletín de la novela en 4.ª plana.)

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9

# LA TOSFERINA

(COQU-LUCHE)

Sea cual fuere su intensidad y carácter se corrige y cura con el

## Jarabe pectoral antiséptico sedante y las Gotas Maravillosas del Dr. Greus

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio.—Peris y Valero, antes Paz, letra N

# La Fosfatina del Dr. Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados. Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerza a todo el organismo.

## IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción. Diez pastas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Srs. Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. En Valencia, señores Hijos de Blas Cuesta.—Droguería.

### Imprenta de J. Guix

En este establecimiento se confeccionan con esmero y prontitud cuantos trabajos tipográficos se encarguen. Surtido material para la edición de toda clase de obras. — PRECIOS ECONÓMICOS —

J. Guix, Miñana, 7 y 9.—VALENCIA

de obras — PRECIOS ECONÓMICOS —

J. Guix, Miñana, 7 y 9.—VALENCIA

## ADRIA

### Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

#### Servicio rápido para Marsella directo

Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Piumo. Camarotes cómodos y excelente mesa. Se expiden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valaderos 90 días. Consignatario: ALBERTO RIES, Pasosal y Genis, 27.

## Vino Nuez de Kola y Kola Granulada

Preparados por el Doctor Costas

La Kola es un alimento de ahorro, antineurasténico y excitante del sistema muscular. La Kola Granulada y vino de Kola contienen todos los principios activos de la Kola y constituyen el tónico más poderoso indicado en las anemias, afecciones crónicas de forma debilitante y en las convalecencias de enfermedades graves.—Pídanse en la farmacia Costas, Sombrerías, 5, frente a la torre de Santa Catalina. Abierto toda la noche.

# MELLIN'S FOOD

## ALIMENTO de MELLIN

### ¿Qué es el Alimento de Mellin?

El Alimento de Mellin es un derivado cereal hecho de trigo y cebada. Contiene toda la nutrición y elementos solubles del grano, incluidas las sales fosfóricas, indispensables para formar los huesos y dientes de los niños. Durante el proceso de fabricación todo el almidón del trigo ha quedado convertido en maltosa y dextrina (los cuales poseen elementos requeridos para la alimentación de los niños). Este extracto, una vez evaporado hasta un estado seco, es Alimento de Mellin.

Véndese en la farmacia del Dr. Torrens, Mercado, 74, Valencia.

## Las Esquelas Mortuorias

SE ADMITEN EN «La Correspondencia de Valencia» hasta las 6 y media de la tarde

## ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

D. \_\_\_\_\_ habitante en la calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ se suscribe por ptas. \_\_\_\_\_ cts. mensuales para contribuir a los fines de la Sociedad Valenciana de Caridad.

FIRMA DEL INTERESADO,

Sr. Alcalde de Valencia

## PERSIANAS

de Joaquín Navarro

con patente de invención, se construyen de todas clases. 4, Plaza de Mirasol, 4

### Dinero

Sobre fincas al interés de 4.56 por 100 anual, y contra pagarés ó letras á interés convencional. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Bailesteros, 2. Despacho de 9 á 14.

## Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa opera dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan: plaza de Colado, 1, bajo, esquina á la calle de Brucila, s.º. Ouzá de Oro.

## Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masís, calle Calatrava, 7 y 8, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como lo pueda tener la primera casa de este artículo. Calle de Calatrava, 1 y 3.

## DINERO

económico en condiciones ventajosas. Se facilita á los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y permutas; también se dá con hipoteca desde el 5 por 100; razón al corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 3, s.º puerta.

## Godella

Se alquila una espaciosa casa en la calle Ancha, 19, con jardín y puerta á la calle del Pino; compuesta de planta baja y habitación, con escalera independiente. Se alquila junto ó separado. Darán razón en la misma calle Ancha, núm. 43.

## VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de las mañanas, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION. DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo. Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 9.

## Capital seguro

Colocación de capitales por el mismo capitalista, con muy buenas garantías y un bonito interés. Para informes: calle de Bonaire, 18, principal, (junto á la calle de la Paz). De 9 á 11 y de 3 á 6.

## A las señoras en estado interesante

Los molestos vómitos de las embarazadas cesan con el uso de la MANGNE-SIA EFERVESCENTE AL CERIO DEL DR. COSTAS, que también es muy eficaz en las malas digestiones, acideces, extréñimiento, mareo, etc. Frasco, 10 reales. Antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina.

## Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

De D. J. Andrés y Fabia, farmacéutico premiado

La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente á los naranjos y limoneros. La Negrilla no es enfermedad tan grave, pero mancha el fruto y es rechazado por los compradores. Ambas enfermedades desaparecen empleando el virus indicado, y los parásitos que la determinan se desprenden del árbol al menor roce, á las 24 horas de haber aplicado el remedio, sin dañar en nada aún á las partes tiernas de la planta. El valor de la medicina que se necesita para pulverizar una hanegada de árboles invadidos, viene á costar 2 pesetas 40 céntimos (siendo árboles grandes). Acompaña prospecto explicando su empleo. Dirigirse al laboratorio del Sr. Andrés y Fabia, calle Huerto de los Santos, 6, bajo, y calle del Mar, 139.

## ELIXIR VON

radicalmente: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

## VAPORES

### Compañía Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia é Italia para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Todos los domingos salidas para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella, y Génova, admitiendo para Llorna en viajes alternos. DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo. AGENCIA: Contramuelle, 7.

### Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino

#### Nueva Línea

Para Alicante, Almería, Motril, Cádiz, Gibraltar, Canarias, Tánger, Casa-blanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

#### El Moratin

saldrá el miércoles 29 del actual.

#### Para Londres y Hamburgo

#### El Balboa

saldrá el viernes 31 del actual.

Consignatarios: Srs. Mac-Andrew y Compañía, calle de la Paz, letra J, principal.

## Servicio regular de vapores Para Londres y Newcastle

#### EL NIL

cargará el miércoles 29 del actual.

#### Para Liverpool

#### ROMAN PRINCE

cargará el jueves 30 del actual.

#### Para Bristol y Cardiff

#### EL CYMRAN

cargará el jueves 30 del actual.

#### Para Hull

#### EL ADOLF

cargará el miércoles 29 del actual.

#### Para Glasgow

#### EL MATLEKOVITS

cargará el viernes 31 del actual.

Consignatario: Alberto Ries, Pasosal y Genis, 27 principal.

## COMPANIA SEVILLANA

Itinerario fijo

#### El San José

saldrá el 30 del actual para Barcelona, Cete, y Marsella.

## VAPORES ASTURIANOS

Itinerario fijo

#### Florencio Rodríguez

saldrá de este puerto el 31 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marín, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Srs. Viuda é hijos de Basterrechea, plaza Tetuan, 25. En el Grao darán razón los Srs. Zamani y Miquel, Muelle, 9. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas.

Consignatario: Viuda é hijos de Duart, Llano Benedito, 10, Teléfono, 88. En el Grao: Viuda de Milara y Sanz, Contramuelle 19, Teléfono, 1046.

## COMPANIA MARITIMA

SERVICIO DE VAPORES AL NORTE DE ESPAÑA

#### José Roca

saldrá el 18 de setiembre para Málaga, Huelva, puertos Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas.

Consignatario: Viuda é hijos de Duart, Llano Benedito, 10, Teléfono, 88. En el Grao: Viuda de Milara y Sanz, Contramuelle 19, Teléfono, 1046.

## VENTAS

Se vende una casa en el ensanche de Rozavilla, por 19,000 pesetas, renta 110 al mes; otra por 23,000, renta 160 ptas, otra por 17,000 ptas. otra dentro de la capital por 19,000, renta 120 ptas para tratar Pl y Margall, 86, 2.º de 2 á 4.

Se vende una casa en Burjassot, por 6,000 pesetas, calle de Mendizábal, al final. Razón: en la misma y en Valencia, calle Torno Hospital, 29, duplicado 2.º

## NOBRESAS

Una viuda de Teruel, de 23 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres, y una laboradora de la huerca y otra de Valencia, para criar en sus casas; razón, en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Una viuda, de Villarreal, leche fresca, desea criar en casa de los padres, una laboradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Las tres con buenos informes. Razón, calle del Llop, 6, bajo, frente á la Posada.

## Se necesitan agentes

uno por cada centro ó empresa oficial de esta plaza, como Ayuntamiento, Gobierno, Diputación, Hacienda, Audiencia, Banco, Tabacalera, Ferrocarriles, Militares, Eclesiásticos, etc. etc.—San Vicente, núm. 178, principal De 3 á 8.

## TRIANA

Valencia y Girona PASADOBLES DEL MAESTRO OPE Para BANDA. Se venden en casa de profesor de la Banda, Vicente Canet Gracia, 70, bajo.

## Vapores de los Sres. Ibarra y Ca

### Sociedad en Comandita de Sevilla

con itinerario fijo

#### SERVICIO CORRIENTE

#### Cabo Quejo

saldrá de este puerto el 30 del actual para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

#### Cabo Tortosa

saldrá el 31 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corriente. Admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas. Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle Colón, 88, entresuelo, Valencia, y Muelle, 6 Grao.

## Para Manchester

#### EL STUART

cargará el sábado 1.º de setiembre.

Consignatario: Hueso y Oleina, calle del Pintor Sorolla, 11, principal.

## ALQUILERES

Por veinte duros al mes, se alquila un espacioso piso principal, con gas y agua potable, en la calle de la Conquista, núm. 18. Darán razón: en la portería de la misma casa.

Se alquila un 1.º y un 2.º piso en la calle de Fresquet, V, 8, las llaves en el piso bajo, derecha.

Se alquila para industria ó almacén, lo que fué lavadero, calle de Corsés, 29, bajo derecha. Escalón grande, aceras anchas y susceptible de reforma. Razón: en el mismo.

## HUESPEDES

En casa particular se desean uno ó dos caballeros, trato como de familia; hay dos salas con balcón á la calle. Razón: calle San Gil, 15, planchadora.

Una señora desea habitación en casa particular. Razón: calle de la Paz, esquina á Comedias, Zapatería.

Huespedes: buena habitación, con asistencia, para uno ó dos caballeros, plaza Poeta Querol, núm. 5, 2.º antes (antes de la plaza).

## VENTAS

Se vende una casa en el ensanche de Rozavilla, por 19,000 pesetas, renta 110 al mes; otra por 23,000, renta 160 ptas, otra por 17,000 ptas. otra dentro de la capital por 19,000, renta 120 ptas para tratar Pl y Margall, 86, 2.º de 2 á 4.

Se vende una casa en Burjassot, por 6,000 pesetas, calle de Mendizábal, al final. Razón: en la misma y en Valencia, calle Torno Hospital, 29, duplicado 2.º

## NOBRESAS

Una viuda de Teruel, de 23 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres, y una laboradora de la huerca y otra de Valencia, para criar en sus casas; razón, en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

Una viuda, de Villarreal, leche fresca, desea criar en casa de los padres, una laboradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Las tres con buenos informes. Razón, calle del Llop, 6, bajo, frente á la Posada.

## Se necesitan agentes

uno por cada centro ó empresa oficial de esta plaza, como Ayuntamiento, Gobierno, Diputación, Hacienda, Audiencia, Banco, Tabacalera, Ferrocarriles, Militares, Eclesiásticos, etc. etc.—San Vicente, núm. 178, principal De 3 á 8.

## TRIANA

Valencia y Girona PASADOBLES DEL MAESTRO OPE Para BANDA. Se venden en casa de profesor de la Banda, Vicente Canet Gracia, 70, bajo.

## FOLLETIN (29)

# LA HERMANA DEL MUERTO

DERECHOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

(Continuación)

dan dar á entender que en el asunto está mezclada una mujer? Vamos, señora, valor, tanto para usted como para mí.

—¿Largas ausencias? No, señor.

—¿Cartas, entonces?

—Sí, pero no puedo deducir que Farjeol me fuera infiel.

—¿Lo sospecha usted sin embargo?

La señora aludió contestar.

—Sus negocios le reclamaban á menudo fuera de casa; sus tierras, sus inmuebles, le obligaban á salir frecuentemente.

—¿De día ó de noche?

La joven vaciló, pero dijo al fin:

—De día.

—¿No se ausentaba nunca de noche?

—No, señor.

—¿No pronunció jamás ningún nombre de mujer que le hiciera á usted despertar las sospechas?

—No, señor.

—¿No sorprendió usted nunca en su actitud alguna vez, por lo menos una vez, algo que excitara sus celos?

La señora Farjeol enrojeció hasta ponerse como la grana.

—Perdone usted esta palabra brutal, señora, los celos prueban el amor; no vea usted en mi pregunta más que un fin laudable.

La joven hizo un movimiento nervioso. Estaba paralizada por la turbación creciente.

El procurador continuó:

—¿Le será á usted difícil hacerme creer que desde entonces?... ¿Cuánto tiempo hace que está usted casada?

—Cinco años, caballero.

—Es posible que en cinco años ninguna nube haya turbado su tranquilidad. Sin embargo, hasta en los matrimonios más unidos, en los más felices, hay en la intimidad recuerdos del pasado, palabras que se escapan que despertan el espíritu de una mujer. Usted confesará que cuando un hombre se casa á los 25 años, que es aproximadamente la edad que debía tener Farjeol, no se tiene la inocencia de un niño, lo que no impide de todas maneras que sea un excelente marido y después un buen padre de familia.

La joven no contestaba, pero su mirada iba adquiriendo una fijeza que no tenía al principio de la audacia.

El procurador creyó que iba á hablar. Redobló su astuto interrogatorio.

—En la familia hay también algo más que la locupletad de la intimidad: la correspondencia. ¿El señor Farjeol le comunicaba á usted todas las cartas que llegaban á la villa Sans-Souci?

Trató la joven de dibujar una sonrisa, que se borró inmediatamente.

—¡Oh! ¡cartas! No todas se hacen dirigir á la casa propia... Está la lista de correos... Y si es preciso existen intermediarios que se pagan largamente...

En estas palabras se notaba un despecto mal disimulado.

El procurador con habilidad no insistió, dispuesto á reanudar más tarde el mismo asunto.

—¿Cuál ha sido la actitud de usted al saber la detención del señor Farjeol?

Aquella pregunta molestó á la joven.

—La actitud de una persona profundamente asombrada, pero de una persona

que está obligada á contenerse delante de los que la rodean.

—¿Contenerse una mujer cuando se entra de la prisión de su marido?... ¡Oh! El dolor se enseñorea de la razón y de la sangre fría.

En seguida lamentó haber hecho esta apreciación y se levantó.

Abriendo una carpeta, en la que se encontraban gran número de notas, tomó una carta que desprendió de un documento y la presentó á la joven.

—Esta letra ¿es de alguno de los que á usted la rodean?

El procurador se fijó en su interlocutora. La señora Farjeol sentía la mirada penetrante, inquisitorial.

Con mano que se esforzaba en mantener firme, y parpadeando, tomó la carta y la miró.

El procurador esperó.

En un tono, en el que no se notaba ni la sorpresa ni la resolución tomadas de antemano, dijo la joven:

—No, señor.

El la siguió mirando.

Pero ella se obstinaba en no mirarle, fingiendo que se entretenía en examinar las líneas escritas.

—He oído hablar, en efecto, de un escrito anónimo que os han enviado. ¿Es éste?

—Sí, señora.

Después de un nuevo exámen le devolvió la hoja, doblada en cuatro pliegues.

El procurador la fijó con un alfiler en una hoja de papel y sentóse después frente á la señora Farjeol.

—Los debates serán terribles—murmuró como hablando consigo mismo. El abogado de Farjeol se apoyará en la falta de pruebas; la justicia en la salida clandestina. Es preciso que uno de los dos extremos triunfe...

Después dirigiéndose á la joven—dijo:

—Esperaba obtener de usted alguna aclaración... Se obstina usted en un silencio que oculta algo... Hable pues... Tiene usted un hijo... ¿desea usted que se haga la luz en nombre de esa criatura. Debe usted querer que se descubra la verdad y tener el derecho de cambiar de nombre si el de Farjeol es el de un culpable.

La joven levantó bruscamente la cabeza.

No había pensado todavía en esto. La idea le oprimió el cerebro. Fingiendo no haberse dado cuenta de su movimiento, el magistrado continuó:

—Ayúdenos usted, ayúdenos todo lo que pueda; el asunto lo merece.

Y siguió con voz pausada:

—Vamos á ver, señora, una vez pasada la primera emoción; sola, sin su servidumbre alrededor, en su cuarto, ¿no se le ha ocurrido á usted la idea, la que toda mujer hubiera tenido, según creo, de registrar los cajones de su marido, tratar de descubrir algunos papeles reveladores? ¿No pensó usted en esto?

—Sí, señor.

—¿Y no descubrió usted nada?

—Me pide usted una confesión, una revelación dolorosa, un relato minucioso de la vida de Farjeol, que es la historia de mis sufrimientos.

El procurador se sonrió.

Por fin triunfaba.

La señora Farjeol iba á declarar.

—¡Sufrir!... ¿No sabe usted lo que es? pero ¡qué importa! usted lo ha dicho, es preciso que se haga luz, si no por mí, por lo menos por mi hija.

—Cuando mi esposo sea puesto en libertad pedirá sin duda á su hija. ¿Su hija?... También es mía. (No podrá ser de uno y de otro) ¡Espero que un hombre, sobre cuya cabeza pesa una sospecha de homicidio, no pensa-

rá en compartir el hogar conmigo después de su libertad!

La joven había dicho todo esto, fríamente, en tono resuelto, pero desprovisto de odio.

El procurador volvió á lo sustancial del asunto.

—¿Qué encontró usted, pues?—preguntó temiendo perder la pista descubierta.

—Cartas, solamente.

—¿Muchas?

—Diez... quince..., no lo recuerdo exactamente.

—¿Dirigidas á casa de ustedes?

—No tenían dirección.

—Y pues...

—Los sobres no estaban... Por prudencia sin duda... esta correspondencia no debió llegar directamente á Sans-Souci. Un día ú otro me hubiera enterado.

—Como decía V. hace un instante—añadió el hábil magistrado—la lista de correos ó un amigo generosamente recompondrá... ¿Podría usted enseñarme esas cartas?

—Sí, señor. Están donde las encontré en un paquete atado. En el audó hay un sello de cera para evitar que se rompa.

—¿No las ha leído usted?

—Sí.

—¿Ha roto usted el sello?

—No. La cinta estaba algo floja como si faltase una carta al paquete... Con precaución cogí las hojas para leerlas y las volví á poner en su sitio intactas en el mismo orden.

—¿Está firmada esta correspondencia?

—De un modo muy claro.

—¿Con pseudónimo?

—No; verá usted una A, después una P y finalmente cuatro puntos seguidos de una A.

—¿Es un nombre eso?

La señora Farjeol respondió...

—¿Sin duda!...